

Búsqueda (<http://temaria.net/simple.php?origen=1575-5886&idioma=es>)

La interdisciplinariedad en los grados de Información y Documentación

[Versió catalana]

① MERCEDES DE LA MONEDA
Departamento de Información y Comunicación.
Universidad de Granada
Grupo Inv. EC3: Evaluación de la Ciencia y de la
Comunicación Científica
dmoneda@ugr.es

Opciones

 Imprimir <meta />
[Metadatos](#)

Resumen

Objetivos: conocer y analizar la presencia de interdisciplinariedad en los grados de Información y Documentación.

Metodología: tras hacer un recorrido por los procesos de elaboración de los planes de estudio y la normativa asociada, se ha procedido a un análisis de las asignaturas ofertadas para el grado de Información y Documentación en las universidades españolas durante el curso 2013-2014. El análisis se centra en las variables: departamento al que está adscrita la asignatura y contenido del programa docente de esta. Los programas docentes han sido analizados mediante el método de palabras asociadas.

Resultados: en el conjunto de los planes de estudio se observa la presencia de más de cuarenta áreas de conocimiento distintas, con asignaturas adscritas. Se constata la presencia de las áreas de conocimiento recomendadas por los distintos intervinientes en la elaboración del *Libro Blanco en Información y Documentación*, así como de aquellas que ya venían participando en la licenciatura y la diplomatura. Las áreas con una mayor participación y que marcan la interdisciplinariedad son las vinculadas a los campos de Tecnologías de la Información, Filología, Ciencias y Técnicas historiográficas, Derecho y Estadística.

Abstract

Objective: This paper analyses the presence of interdisciplinarity in bachelor's degrees in information and documentation.

Methodology: The current state of curricula design and regulation in Spanish bachelor's degree courses in information and documentation was reviewed and an analysis was then made of the subjects taught in this degree during the academic year 2013-2014, using the variables *department responsible for teaching and programme content*. The subject programmes were analysed using related words.

Results: More than 40 different areas of knowledge with department-associated subjects were identified across the curricula. The paper observed the presence of areas of knowledge recommended by the bodies that participated in the *Libro Blanco en Información y Documentación* (White paper on Information and Documentation, National Agency for Quality Assessment and Accreditation of Spain, ANECA), and areas of knowledge included in the Spanish information and documentation degrees the *licenciatura* degree (a 4- to 6-year course entitling the holder to begin doctoral studies) and the *diplomatura* degree (a short-cycle course in the humanities or health care). Interdisciplinarity was most present in the knowledge areas of historiography, information technology, languages, law, and statistics.

Recepció: 03/02/2014. Acceptació: 07/03/2014.

1 Introducción

Ya han pasado siete años desde el Real Decreto 1393, de 2007, que modificó en parte por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, estableció la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España, de acuerdo con el Plan Bolonia. Transcurrido este tiempo, y con todos los planes de estudio finalizando su proceso de implantación, parece un buen momento para reflexionar sobre las características que tienen los nuevos estudios universitarios de primer ciclo de Información y Documentación desde el punto de vista de los contenidos ofertados y su grado de interdisciplinariedad.

Partiendo del trabajo de Fernández Ríos, entiendo la *interdisciplinariedad* como la colaboración de distintas áreas de conocimientos y disciplinas en la formación de los futuros profesionales, a fin de desarrollar habilidades cognitivo-emocionales e integrar y sintetizar conocimientos para afrontar la complejidad del proceso de solución de los problemas reales (Fernández-Ríos, 2010), pudiendo ser detectada su presencia en la adscripción a departamentos de las asignaturas de los planes de estudio y en el contenido de las guías docentes.

Como estudios precedentes sobre la interdisciplinariedad en los estudios de Biblioteconomía y Documentación en España contamos especialmente con el trabajo de Elías Sanz-Casado y otros (2001) que, partiendo de los planes de estudio publicados en el *BOE* para las diplomaturas y licenciaturas, hace un análisis de las áreas de conocimiento vinculadas a las distintas asignaturas. Igualmente ha resultado de gran utilidad el trabajo de Carla López-Piñeiro y otros (2011), en el que se analiza la organización del conocimiento del campo de la documentación en España y la presencia de interdisciplinariedad tanto en la organización universitaria como en las revistas del área.

Desde el punto de vista normativo el modelo de enseñanza propiciado por el Plan Bolonia, basado en la formación en competencias, frente al modelo tradicional, centrado en la adquisición de conocimientos, favorece en mayor medida la interdisciplinariedad. De hecho, el objetivo en los grados es formar profesionales capaces de ser competentes en entornos y situaciones concretas, acordes con las características del mercado laboral o, como indica el Real Decreto 2007, "la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional". Esto exige al estudiante el dominio de recursos y

destrezas vinculados a muy distintas áreas del conocimiento, lo que se relaciona con una mayor interdisciplinariedad tanto en la distribución de materias como en el seno de las asignaturas, requiriéndose un docente competente en la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad (Tejada-Artigas; Tobón, 2006). Todo ello ha quedado reflejado en una taxonomía de competencias básicas, genéricas o transversales y específicas, explicitadas para cada uno de los planes de estudio y sus materias, agrupadas en unidades formativas y módulos que garanticen la obtención de las competencias.

2 Metodología

Para responder a nuestros objetivos se ha seguido el siguiente proceso metodológico:

1. Análisis de la estructura establecida por la normativa a nivel nacional y del margen de acción de las universidades. Metodológicamente responde a un proceso de investigación bibliográfica.
2. Para el trabajo de campo se ha cumplimentado una base de datos con todas las materias ofertadas en los distintos grados de Información y Documentación, en activo en las universidades españolas durante el curso académico 2013–2014. En total se han recolectado 561 registros vinculados a 3.473 créditos. La fuente de información utilizada han sido las propias guías docentes, así como la información complementaria expuesta al público por las propias universidades, en modo acorde con los requerimientos del obligatorio Sistema de Garantía de la Calidad. Se ha optado por la asignatura y su número de créditos como unidades básicas de análisis por ser la unidad final en torno a la que se estructura la formación, bajo la responsabilidad de uno o varios profesores habitualmente adscritos a un mismo departamento.

Los campos cumplimentados han sido: título de la asignatura, módulo y/o materia, en los casos en que se contaba con esta información; departamentos al que se adscribe, número de créditos, curso; semestre de impartición, y temario completo de la asignatura u objetivos de aprendizaje en el caso de ausencia de temario.

3. Análisis de la distribución de créditos y la adscripción a los departamentos de las asignaturas.

Para determinar la distribución de materias y créditos entre las distintas áreas de conocimiento se ha analizado una amplia muestra de 480 asignaturas implicadas en 2.921 créditos. Sobre el total de la base de datos (561 registros) se han excluido los créditos asociados a las prácticas externas y al Trabajo de Fin de Grado (TFG), con características muy específicas. Igualmente se han excluido de la muestra los registros de la Universitat Oberta de Catalunya, pues dada su organización académica, basada en estudios o áreas docentes, todas las asignaturas aparecen adscritas a la misma unidad, por lo que su inclusión en los procesos de agregación distorsionaría los datos.

Para el proceso de categorización de las asignaturas se ha utilizado un primer nivel de agregación basado en el área de conocimiento, identificada habitualmente con el departamento a que se ha adscrito la asignatura.

Como documento de referencia he utilizado el Catálogo general de las áreas de conocimiento, estructurado por ramas de enseñanza, utilizado por la **Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas** (<http://www.crue.org/Paginas/Inicio.aspx?Mobile=0>) (CRUE) para sus informes (Hernández Armenteros, 2008). En total son 190 áreas distribuidas en 5 ramas, y estas últimas son el máximo rango de agrupación utilizado en nuestro trabajo. Se ha generado un segundo nivel de agregación, intermedio entre las áreas y las ramas de enseñanza, inspirado en la clasificación de la Unesco y en la propuesta de niveles de asociación entre áreas de conocimiento elaborada por la **Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid** (http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=PortalACAP/Page/WCAP_home) (ACAP, 2011). Es importante recordar la diversidad de clasificaciones de áreas de conocimiento que manejan las instituciones del país en este momento: **Centro Navarro de Autoaprendizaje e Idiomas** (<http://www.cnai.es/es/inicio>) (CNAI), **Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación** (<http://www.aneqa.es/>) (ANEQA), CRUE, Unesco, etc. Recordemos que hasta el momento el área de Biblioteconomía y Documentación (ByD), dependiendo del criterio de clasificación, se ha integrado en Ciencias Sociales o Humanidades (López-Piñero [et al.], 2013).

Desde el punto de vista de la contabilidad de los registros, en los casos en que una asignatura es compartida por profesores de más de un área, se ha distribuido la carga docente, de modo proporcional, entre las áreas de conocimiento participantes.

4. Análisis de los términos incluidos en los temarios de las asignaturas. El objetivo es comprobar el grado de interdisciplinariedad con independencia de la asignación de las asignaturas a los departamentos y áreas de conocimiento. Para ello se ha aplicado el método de palabras asociadas mediante la utilización del sistema de conocimiento **Techné CoWord** (<http://techné-research-group.com/software-cientifico-techné/>), nueva versión de Copalred y basado en su antecedente Leximappe. Tanto el método de palabras asociadas como Leximappe se desarrollaron inicialmente en el **Centre de Sociologie de l'Innovation** (<http://www.csi.mines-paristech.fr/>) de la École Nationale Supérieure des Mines de París en los años ochenta del siglo xx, y sus principios metodológicos fueron establecidos por Callon, Law y Courtial (Courtial, 1990) sobre la base de la teoría actor-red y la teoría de la traducción de Latour, que considera que la ciencia es consecuencia de la relación interactiva, social y cognitiva de un conjunto de actores y el continuo proceso de transformación de ambos, los actores y la red de documentos/conocimientos generada por estos.

Así, cuando dos palabras o descriptores en un texto aparecen juntos, con frecuencia es indicativo de una relación de acción entre los actores que generan el conocimiento en un área determinada. Los actores pueden ser tanto investigadores como entidades responsables de la acción, incluso los propios temas de investigación. La fuerza de los enlaces de las redes de palabras se calcula mediante el índice de equivalencia, en una escala de 0 a 1. En nuestro caso, los descriptores son los términos presentes en los programas docentes, y los actores, los departamentos y centros universitarios. En este trabajo se presenta únicamente un primer nivel de análisis: los temas generados sobre la base de la coocurrencia de descriptores en los programas docentes. La red así generada por el análisis de palabras asociadas, basado en la coocurrencia de los términos, ha permitido determinar los temas y los parámetros de densidad y centralidad de los mismos. La densidad, o índice de cohesión interna, representa la fuerza o intensidad de los enlaces internos de un tema y la centralidad, o índice de cohesión externa, viene medida por el número de enlaces de este tema al resto de la red (Ruiz-Baños; Bailón-Moreno, 1998; Ruiz de Osma [et al.], 1999).

De los 561 registros analizados, se han tenido en cuenta las 768 palabras más frecuentes con una ocurrencia igual o superior a 5. Para considerar un enlace entre palabras se ha establecido un umbral mínimo de coocurrencia de 5 y se han construido subredes o temas con un tamaño mínimo de 4 palabras y un tamaño máximo de 15 palabras. En total se ha trabajado con 4.680 enlaces.

El sistema de conocimiento empleado, Techné CoWord, viene avalado por su aplicación en numerosos estudios (Bailón-Moreno [et al.], 2013). En cualquier caso, es conveniente destacar que los resultados que se ofrecen en este punto son el avance de una investigación que está aún en curso, en línea con los trabajos precedentes de seguimiento del estado y características de la disciplina (Delgado-López-Cózar; De-la-Moneda-Corrochano, 2010; De-la-Moneda-Corrochano, 2012).

3 Normativa académica y margen de acción de las universidades

3.1 Antecedentes

Para el periodo 1983–2002 la planificación de los estudios de ByD estuvo regulada por la Ley de Reforma Universitaria (LRU) y en este marco nacieron los títulos de diplomatura y licenciatura de Documentación. Las directrices generales (Real Decreto 1422/1991 y Real Decreto 912/1992) marcaron que de los 180 créditos de la diplomatura, el 50,5 % (91 créditos) se consideraron troncales, viniendo ya determinados sus descriptores. Este porcentaje se reduce en la licenciatura de Documentación al 39,2 % de los 120 créditos. La troncalidad, que marcaba el corpus fundamental de conocimiento de la profesión, estuvo en ambas titulaciones dominada en las directrices generales por el área de ByD, que estaba vinculada al 93,4 % de los créditos en la diplomatura y se reducía al 76,6 % en el caso de la licenciatura. El segundo ciclo profundizaba así en la idea de la necesidad de interdisciplinariedad para la formación de los titulados superiores. Ahora bien, la vinculación de una materia a una o varias áreas de conocimiento representaba solo una posibilidad que hubo de plasmarse en la adscripción.

Además de la posibilidad de adscripción de asignaturas en la troncalidad, las universidades pudieron decidir sobre los créditos obligatorios y optativos, utilizados para marcar especialidades y aumentar la interdisciplinariedad. Por su parte, los créditos de libre configuración representaron una oportunidad teórica importante para que los alumnos configuraran su propio perfil formativo, lo cual potenció la interdisciplinariedad.

Como referencia tanto a la diplomatura como a la licenciatura contamos con el trabajo del profesor Sanz-Casado y otros (2001), que da un promedio de potencial participación de áreas externas a ByD del 27,80 % para la diplomatura y del 33,67 % para la licenciatura. Las áreas con presencia superior al 10 %, además de la ByD con valores promedio siempre por encima del 66 %, son las áreas de Informática y Ciencias y Técnicas Historiográficas, a las que se suman Economía e Historia de la Ciencia para la licenciatura. Con valores inferiores se identifican 16 áreas de conocimiento para el conjunto de las dos titulaciones, en las 13 universidades que en ese momento impartían alguno de los dos títulos.

Cuando esta vinculación se plasmó en la adscripción de asignaturas, permitió el enriquecimiento de las materias con el aporte interdisciplinario y de conocimientos, más allá de nuestra raíz histórica, vinculada a los estudios de letras. Fue una buena opción para una formación de profesionales más incardinada en los procesos tecnológicos, lo que con el tiempo contribuyó a una fácil evolución desde la ByD tradicional al actual mundo de la Información y Documentación que, asumiendo los roles tradicionales, incorpora nuevos campos y perspectivas.

3.2 Marco actual

Ya bajo la tutela de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), el periodo actual viene especialmente condicionado por el Real Decreto (RD) 1393/2007, que cambió completamente las estructuras de los títulos y la regulación de materias obligatorias. En lo que se refiere a los grados y en relación con el presente trabajo, es importante recordar:

- El nuevo modelo de enseñanza basado en la formación en competencias frente al modelo tradicional centrado en la adquisición de conocimientos.
- La nueva clasificación de materias según su carácter: básico, obligatorio u optativo. Si en el periodo precedente la norma regulaba las materias troncales, en la actualidad las materias reguladas son las básicas (60 créditos), bajo la filosofía de un marco común para una misma rama de conocimiento, en nuestro caso mayoritariamente la rama de Ciencias Sociales, excepto el título de grado de Información y Documentación de la Universidad de La Coruña adscrito a la rama de conocimiento de Humanidades. Los 24 créditos básicos restantes pueden adscribirse a las materias de otras ramas de conocimiento, también marcadas por la norma. Igualmente el Real Decreto regula la obligatoriedad del trabajo de fin de grado, las prácticas externas y los créditos que el alumnado puede reconocer por su participación en actividades universitarias.

El resto de los créditos queda, sin límites, a la discreción de las universidades, incluyendo la adscripción de las materias a áreas de conocimiento y la distribución de los créditos obligatorios y optativos.

Como contrapartida a este mayor grado de libertad en el diseño de planes de estudio, estos deben ser verificados por la ANECA (<http://www.aneca.es/>) y las universidades, especialmente los centros asumen una mayor responsabilidad incorporando un **sistema de garantía interna de la calidad** (<http://www.aneca.es/Programas/AUDIT>); sometiéndose a procesos periódicos de evaluación y necesitando una renovación de la acreditación por parte de la ANECA cada seis años.

3.3 Las recomendaciones del *Libro Blanco*

En el proceso de elaboración de los títulos, las universidades han utilizado mayoritariamente como referente el *Libro Blanco* para el grado en Información y Documentación (ANECA, 2004), y sus recomendaciones respecto a los contenidos comunes obligatorios y las competencias asociadas.

Se observa, y así lo hace notar el propio documento, que aunque los contenidos recomendados como obligatorios "son en su mayoría de formación disciplinar y técnicas específicas de la información y la documentación". Se han considerado también, dentro del corpus fundamental, contenidos instrumentales como Tecnología de la Información y Fundamentos y Metodologías de Investigación. Situación similar presenta la Estadística. Otras recomendaciones para contenidos transversales obligatorios y optativos fueron: competencia lingüística, contenidos relacionados con la sociedad de la información, cultura y sociedad, historia de las instituciones y de la administración pública, estructura y funcionamiento de las organizaciones públicas y privadas, o la filosofía e historia de la ciencia (ANECA, 2004). La asunción de estos postulados implica la participación de áreas de conocimiento complementarias a la de ByD.

Ahora bien, puesto que la propuesta del *Libro Blanco* es anterior al RD de 2007, ha sido necesaria una adaptación en varios aspectos. La propuesta estaba configurada para una asignación de 156 créditos (65 % del conjunto final de 240 créditos) a contenidos comunes obligatorios, incluidas las prácticas externas. En la actual normativa, con la inclusión de un 25 % de materias básicas, el margen para obligatorias y optativas queda sustancialmente reducido. Aunque respecto a este punto me parece importante destacar que las materias básicas, además de crear un espacio común en el seno de cada rama de conocimiento, garantizan un nivel de interdisciplinariedad, y sustituyen la opción que en los anteriores planes proporcionaba la libre configuración, aunque esta vez con un margen de acción muy escaso por parte de los estudiantes.

Finaliza este apartado con un resumen de cómo ha quedado, en las distintas facultades, la distribución de créditos que deben cursar los estudiantes del grado de Información y Documentación para obtener el título. En la tabla 1 se observa que, amén del 25 % dedicado a materias básicas, que lógicamente es el mismo en todas las universidades, se presentan importantes diferencias en el resto de las tipologías. El menor grado de oscilación reside en las obligatorias, mientras que el resto de los grupos presenta oscilaciones superiores al 50 %. Si comparamos los datos obtenidos con la propuesta del *Libro Blanco*, se observa que la proporción recomendada de contenidos obligatorios (65 % incluyendo el Prácticum) ha sido ligeramente reducida entre un 5 % y un 10 %, plausiblemente en relación con la presencia de las materias básicas. Destacan en este punto la Universidad de Murcia, que prácticamente ha mantenido los porcentajes, y en sentido contrario la Universidad de Zaragoza y la Universitat Oberta de Catalunya,¹ con una tasa muy reducida de obligatoriedad.

Universidad	Formación básica %	Formación obligatoria %	Formación optativa %	Prácticas externas %	TFG %	Totales %
Barcelona	25	53,75	12,5	5	3,75	100
Carlos III de Madrid	25	50	12,5	7,5	5	100
Complutense de Madrid	25	52,5	17,5	2,5	2,5	100
Extremadura	25	55	12,5	5	2,5	100
Granada	25	52,5	15	5	2,5	100
La Coruña	25	52,5	15	5	2,5	100
León	25	50	12,5	7,5	5	100
Murcia	25	60	7,5	3,75	3,75	100
Oberta de Catalunya	25	47,5	22,5	[1]	5	100
Salamanca	25	50	17,5	5	2,5	100
Valencia	25	52,5	12,5	5	5	100
Zaragoza	25	42,5	25	5	2,5	100

Tabla 1. Distribución porcentual de créditos en el grado de Información y Documentación
Fuente: Planes de estudios de las distintas titulaciones. Elaboración propia

4 Los planes de estudios de Información y Documentación

4.1 Distribución de créditos ofertados y carácter de las materias

Para llevar a cabo nuestro análisis, se ha tenido en cuenta la totalidad de los créditos ofertados y su distribución según el carácter de la materia. El número de asignaturas ofertadas lógicamente tiene una carga superior a los 240 créditos. En conjunto se ofertan 561 asignaturas distintas (véase tabla 2).

Universidad	Formación básica	Formación obligatoria	Formación optativa	Prácticas externas	TFG	Totales
Barcelona	10	18	16	1	1	46
Carlos III de Madrid	18	20	13	1	1	53
Complutense de Madrid	10	21	21	1	1	54
Extremadura	10	22	10	2	1	45
Granada	10	21	13	1	1	46
La Coruña	10	20	10	1	1	42
León	10	20	10	1	1	42
Murcia	10	14	9	1	1	35
Oberta de Catalunya	10	20	26	1	1	58
Salamanca	10	20	17	1	1	49
Valencia	10	21	8	1	1	41
Zaragoza	10	14	24	1	1	50
TOTALES	128	231	177	13	12	561

Tabla 2. Número de asignaturas ofertadas distribuidas según su carácter
Fuente: Oferta académica de las distintas universidades. Curso 2013-2014. Elaboración propia

En lo que respecta al número de créditos por asignatura, la tónica general es de 6 créditos en las materias básicas, obligatorias y optativas. Aunque se encuentran algunas excepciones como:

- La Universidad de Barcelona, que oferta 2 obligatorias de 12 créditos y 1 de 9, así como 10 optativas de 3 créditos.
- La Universidad Carlos III, en la que los estudiantes pueden elegir entre varias asignaturas de 3 y 2 créditos para completar 6 créditos en cursos de humanidades, agrupados en la materia básica "Habilidades: Humanidades". Estos cursos forman parte de una normativa de la Universidad Carlos III por la que los estudiantes deben superar 6 créditos en materias de humanidades, que proporcionan al alumnado unas competencias y formación transversales y comunes a todos los grados de la Universidad.
- La Universidad de Murcia, que oferta 10 de sus 14 asignaturas obligatorias con 12 créditos y con un carácter anual.
- La Universidad de Zaragoza, que oferta 6 asignaturas de 9 créditos
- La Universitat Oberta de Catalunya, que oferta 2 asignaturas optativas de 3 créditos.

Mención aparte necesitan las prácticas externas y el Trabajo de fin de grado (TFG), pues en este punto la situación es más variada. Las prácticas externas oscilan entre 18 y 6 créditos, y en la Universitat Oberta de Catalunya figuran como una opción vinculada al TFG. Respecto a este, la asignación de créditos oscila entre 12 y 6 créditos, el valor más bajo y que marca la moda (véase tabla 3).

Universidad	Formación básica	Formación obligatoria	Formación optativa	Prácticas externas	TFG	Totales
Barcelona	60	129	66	12	9	276
Carlos III de Madrid	74	120	78	18	12	302
Complutense de Madrid	60	126	126	6	6	324

Extremadura	60	132	60	12	6	270
Granada	60	126	78	12	6	282
La Coruña	60	126	60	12	6	264
León	60	120	60	18	12	270
Murcia	60	144	54	9	9	276
Oberta de Catalunya	60	114	141	6	6	327
Salamanca	60	120	102	12	6	300
Valencia	60	126	48	12	12	258
Zaragoza	60	102	144	12	6	324
TOTALES	734	1.485	1.017	141	96	3.473

Tabla 3. Número de créditos ofertados distribuidos según su carácter
Fuente: Oferta académica de las distintas universidades. Curso 2013-2014. Elaboración propia

4.2 Análisis de la presencia departamental y por áreas de conocimiento

En la muestra utilizada, 480 asignaturas, que representan la totalidad de las de carácter básico, obligatorio y optativo, de 11 planes de estudio de Información y Documentación, se ha detectado una variada presencia de áreas de conocimiento/departamentos, más de cuarenta, que han sido agrupados con la siguiente estructura:

- Rama de Arte y Humanidades: Ciencias y Técnicas Historiográficas; Filología y Literatura (estudios árabes e islámicos, filología alemana, filología catalana, filología francesa, filología inglesa, filología italiana, filología latina, lengua española, literatura española); Filosofía (filosofía moral, lógica y filosofía de la ciencia); Historia (historia antigua, historia medieval, historia moderna, historia contemporánea, historia de la ciencia); Geografía (geografía humana).
- Rama de Ciencias Sociales: Biblioteconomía y Documentación, Ciencias de la Comunicación (comunicación audiovisual y periodismo), Derecho (administrativo, civil, mercantil, internacional, procesal, historia del derecho y de las instituciones), Economía (economía pública, organización de empresas, comercialización e investigación de mercados), Psicología (psicología básica y metodología de las ciencias del comportamiento) y Sociología y Antropología (antropología social).
- Rama de Ciencias Experimentales: Estadística e Investigación Operativa, Matemática Aplicada, Análisis Matemático.
- Rama de Técnicas, Ingenierías y Arquitectura: Tecnologías de la Información (ciencias de la computación e inteligencia artificial, informática, ingeniería de sistemas y automática, lenguajes y sistemas informáticos).

La representación porcentual de estos campos de conocimiento da un peso mayoritario a los departamentos de la categoría de ByD, que tienen a su cargo el 66,15 % de las asignaturas (véase figura 1). Estos resultados prácticamente coinciden con los obtenidos para la antigua licenciatura (Sanz-Casado [et al.], 2001).

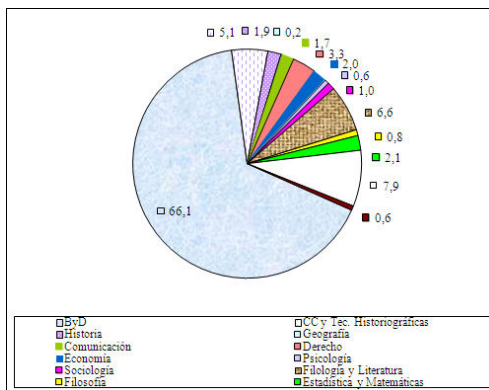


Figura 1. Áreas implicadas en la docencia
Fuente: Oferta académica de las distintas universidades. Curso 2013-2014. Elaboración propia

La distribución de las asignaturas de ByD en función del carácter de la materia impartida (véase tabla 4) corrobora este predominio tanto en las materias obligatorias como en las optativas. En las asignaturas de carácter básico y en cumplimiento de la ley, los porcentajes prácticamente se

invierten.

Para el conjunto de los centros y sobre la base de la participación en la docencia de las distintas áreas de conocimiento y departamentos universitarios (véase tabla 4) se detecta un nivel de interdisciplinaridad en torno al 34 %, medido como la participación en la docencia de áreas de conocimiento diferentes a la que vertebraba la titulación, en nuestro caso el área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.

El grado de interdisciplinaridad varía de modo sustancial en función del carácter de las asignaturas. A medida que nos acercamos a la formación considerada nuclear la interdisciplinaridad disminuye. Analizando aisladamente los tres tipos de formación y tomando como base de cálculo la tabla 4, se observa que la formación básica presenta en su seno una tasa de interdisciplinaridad superior al 70 %, resultado absolutamente vinculado a la imposición normativa. En la formación optativa, considerada aisladamente, la interdisciplinaridad desciende a un 32 %, para finalmente reducirse a un 15 % en la formación obligatoria.

Categoría	Formación básica %	Formación obligatoria %	Formación optativa %	Total %
Biblioteconomía y Documentación	7,29	37,40	21,46	66,15
Ciencias y Técnicas Historiográficas	1,35	1,67	2,08	5,10
Filología y Literatura	2,81	0,63	3,13	6,56
Filosofía	0,42	0,21	0,21	0,83
Historia	1,46	0,00	0,42	1,88
Geografía	0,21	0,00	0,00	0,21

Comunicación	1,46	0,00	0,21	1,67
Derecho	2,50	0,21	0,63	3,33
Economía	1,56	0,21	0,21	1,98
Estadística y Matemáticas	1,67	0,21	0,21	2,08
Psicología	0,52	0,10	0,00	0,63
Sociología	1,04	0,00	0,00	1,04
Tecnologías de la Información	2,29	3,33	2,29	7,92
No localizados			0,63	0,63
TOTALES	24,58	43,96	31,46	100

Tabla 4. Carga docente por áreas de conocimiento. Datos porcentuales
Fuente: Oferta académica de las distintas universidades. Curso 2013-2014. Elaboración propia

Destacan por su peso las categorías de Tecnologías de la Información, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Filología y Literatura, esta última vinculada especialmente a materias básicas y optativas. La mayor parte de las categorías analizadas distribuye su presencia entre los distintos tipos de materias, a excepción de Geografía y Sociología, que solo tienen docencia en las materias básicas. En general se observa una estrecha relación entre las recomendaciones del *Libro Blanco*, expuestas anteriormente, y las áreas de conocimiento finalmente implicadas en la docencia, a las que se suman los departamentos de Ciencias y Técnicas Historiográficas, con carga docente desde los inicios de los estudios de ByD. La mayor parte de las recomendaciones del *Libro Blanco* han sido integradas en las materias de carácter obligatorio, aunque las de carácter más general se han integrado en la formación básica y la recomendación con relación a Fundamentos y Metodología de Investigación ha sido asumida por los departamentos del área de ByD.

El peso global de las distintas ramas de conocimiento ubica la titulación claramente en el área de Ciencias Sociales con un 77 % de implicación (véase figura 2).

Desde el punto de vista de la interdisciplinariedad y por tanto al margen de las materias adscritas a ByD, los mayores aportes vienen de la rama de Humanidades con una presencia del 12,81 % en el conjunto de los datos, seguida de las ramas de Ciencias Sociales (10,42 %), Técnicas y Experimentales. Estos resultados pueden variar ligeramente en función de la clasificación utilizada. En nuestro caso la diferencia estaría asociada fundamentalmente a las áreas de conocimiento vinculadas a Geografía, que en la clasificación utilizada se incluye en Humanidades y en otras clasificaciones está incluida en Ciencias Sociales. Pero aun incluyendo Geografía en Ciencias Sociales, los datos no variarían mucho (11,45 % para Ciencias Sociales y 11,7 % para Humanidades).

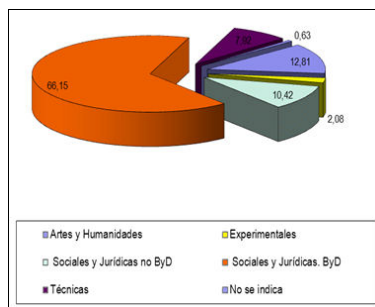


Figura 2. Ramas de conocimiento implicadas en la docencia
Fuente: Oferta académica de las distintas universidades. Curso 2013-2014. Elaboración propia

4.3 Análisis de contenido de las materias impartidas

El objetivo de esta fase es comprobar el grado de interdisciplinariedad con independencia de la adscripción de las asignaturas a departamentos y áreas de conocimiento.

El análisis de los términos incluidos en los temarios de las guías docentes de las asignaturas, mediante la técnica de

palabras asociadas, ha dado como resultado la identificación de 12 grandes grupos temáticos, con diferentes grados de densidad y cohesión interna, así como de centralidad.

Desde el punto de vista de la interdisciplinariedad, apunta la presencia clara de los siguientes temas:

Derecho, Empresa y Estadística (asociada a la palabra *variable*). Los tres presentan una importante cohesión interna y una alta densidad y, aunque están relacionados con el resto de los temas, su centralidad toma valores medios.

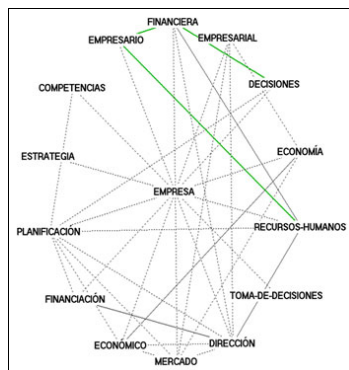


Figura 3. Análisis de palabras asociadas. Tema "Empresa"
Fuente: Programas docentes. Curso 2013-2014. Elaboración propia

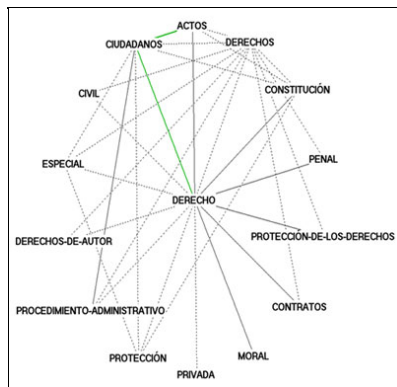
Figura 4. Análisis de palabras asociadas. Tema "Derecho"
Fuente: Programas docentes. Curso 2013-2014. Elaboración propia

Ciencias y Técnicas Historiográficas, representadas en el tema "escritura", presentan también una alta densidad, pero la centralidad es muy escasa. Las competencias lingüísticas agrupadas en un solo tema revelan una situación parecida. Es decir, son áreas de conocimiento y competencias que están claramente presentes en los planes de estudio,

pero que apenas interrelacionan con las demás materias.

El área de Tecnologías de la Información y la Comunicación está especialmente representada por los temas denominados "redes" y "digital". Estos temas se caracterizan, al contrario de los anteriores, por una alta centralidad, con numerosos enlaces con el resto de los temas. Las tecnologías de la información, además de contar con asignaturas propias, han penetrado transversalmente en gran parte del proyecto formativo.

El resto de las áreas de conocimiento que representan la interdisciplinariedad no se conforman como tema. Las posibles explicaciones a este hecho guardan relación, además de con el número de asignaturas impartidas por el área de conocimiento, con la naturaleza de las materias impartidas y con la mecánica universitaria de adscripción de asignaturas a departamentos. Así, por ejemplo, el área de conocimiento de Historia, con 10 asignaturas y 56 créditos (una asignatura es de 2 créditos), imparte fundamentalmente



materias sobre historia de las instituciones y sobre paleografía y diplomática. Esta última aparece representada en el tema "escritura", junto al área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, de la que es "área afin" la Historia Antigua. La Historia de las Instituciones está recogida en el tema "cultura", un tema de alta centralidad y que se identifica adecuadamente con contenidos transversales recomendados en el *Libro Blanco* para el Grado en Información y Documentación.

En general los temas resultantes están vinculados a materias que contribuyen a una formación generalista, integral y multidisciplinaria de los futuros profesionales. Pero se constata la escasa presencia de temas que vinculan la aplicación de la documentación a campos profesionales

específicos. Aparecen términos asociados a este asunto tanto en el tema "ciencia", como en el tema "fuentes", donde quedan representadas las asignaturas de fuentes y bibliografía. Y, efectivamente, si hacemos un recuento de las asignaturas de documentación aplicada a campos específicos, al margen de las asignaturas vinculadas a fuentes y recursos de información, que sí incluyen una especialización o división por campos de conocimiento, lo cierto es que son muy pocas las asignaturas de este tipo. Básicamente se reducen a Documentación Biosanitaria, Documentación para Medios de Comunicación, Documentación para la Empresa y Documentación Musical.

La explicación al hecho anterior se relaciona probablemente con la ubicación de estas materias en los planes de estudios de las carreras correspondientes, con un carácter introductorio, y en los segundos ciclos como una especialización, aunque hasta el momento, según el estudio publicado recientemente, "predominan los títulos generalistas con un enfoque "digital" (Ortiz-Repiso [et al.], 2013). En cualquier caso la aplicación de los métodos y herramientas de ByD a un conjunto muy variado de campos científicos y profesionales es una fuente de interdisciplinariedad (Palmer, 2010).

5 Conclusiones

La tasa de interdisciplinariedad de en torno al 34 % mantiene los valores que ya apuntaba la licenciatura de Documentación, considerados como elevados (Sanz-Casado [et al.], 2001). El grado de interdisciplinariedad varía en función del carácter de las asignaturas, a medida que nos acercamos a la formación considerada nuclear la interdisciplinariedad disminuye, de tal modo que se reduce a un 15 % en las materias obligatorias. Este hecho plausiblemente se relaciona con la necesidad de mantener clara nuestra propia especificidad, pues, como indica el profesor García-Marco, la apertura interdisciplinaria no puede conllevar un descuido de la propia sistematicidad de la ciencia de la información, de tal modo que el reto es consolidar una disciplina bien conectada con las otras ciencias pero no desdibujada (García-Marco, 2013). Por otro lado la mayor presencia de interdisciplinariedad en las materias básicas parece indicar que la participación de áreas de conocimiento diferentes de la ByD contribuye a la formación de base de los profesionales, más que a su especialización, cuestión más propia de los segundos ciclos.

Atendiendo a la diversidad temática, se observa que la interdisciplinariedad, en el conjunto de los planes de estudio, viene representada por más de cuarenta áreas de conocimiento distintas, con asignaturas adscritas. Las áreas con una mayor participación y que marcan la interdisciplinariedad son las vinculadas a los campos de Tecnologías de la Información, Filología, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Derecho y Estadística.

Agrupadas todas las áreas de conocimiento por ramas, las mayores tasas de participación, al margen de la ByD, provienen de las Ciencias Sociales y las Humanidades. No hay representación de departamentos vinculados a la rama de Ciencias de la Salud.

En cualquier caso, se constata la presencia de las áreas de conocimiento recomendadas por los distintos intervinientes en la elaboración del *Libro Blanco* del Grado en Información y Documentación, así como de aquellas áreas que ya venían participando en la licenciatura y la diplomatura.

El análisis de los temarios de las asignaturas corrobora los datos obtenidos mediante el análisis de las áreas de conocimiento responsables de las asignaturas en el sentido de que los principales temas representativos de interdisciplinariedad coinciden con las áreas de mayor aportación interdisciplinaria. Respecto a este punto, cabe destacar la diferencia de centralidad de los distintos temas, lo que nos indica su grado de relación con otros temas y materias. Así, los temas que aparecen con una mayor centralidad son los vinculados a Tecnologías de la Información, lo que revela que, además de contar con asignaturas propias, han penetrado transversalmente en gran parte del proyecto formativo.

Bibliografía

ACAP (2011). *Propuesta de niveles de asociación científico-académica entre áreas de conocimiento*. Madrid: Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP).

<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadervalue1=filename%3DESTUDIO_AREAS_CONOCIMIENTO03.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1310623690509&ssbinary=true>. [Consulta: 10/01/2014].

ANECA (2004). *Libro Blanco. Título de Grado en Información y Documentación*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

<http://www.aneca.es/var/media/150424/libroblanco_jun05_documentacion.pdf> (<http://www.aneca.es/var/media/150424/libroblanco_jun05_documentacion.pdf>). [Consulta: 10/01/2014].

Baillón-Moreno, Rafael [et al.] (2013). "Report on the evaluation and future orientations of the Strategic Action Programme for the Conservation of Biological Diversity in the Mediterranean Region (SAP BIO)". *Eleventh meeting of focal points for SPAs Rabat, 2-5 July*. United Nations Environment Programme Mediterranean Action Plan Regional Activity Centre for Specially Protected Areas (RAC/SPA).

<http://www.academia.edu/4378005/Report_on_the_evaluation_and_future_orientations_of_the_Strategic_Action_Programme_for_the_Conservation_of_Biological_Diversity_in_the_Mediterranean_Region_SAP_BIO> (<http://www.academia.edu/4378005/Report_on_the_evaluation_and_future_orientations_of_the_Strategic_Action_Programme_for_the_Conservation_of_Biological_Diversity_in_the_Mediterranean_Region_SAP_BIO>). [Consulta: 27/02/2014].

Courtial, Jean-Pierre (1990). *Introduction à la scientométrie. De la bibliométrie à la veille technologique*.

París: Anthropos.

De-la-Moneda-Corrochano, Mercedes (2012). "Las cifras de la enseñanza universitaria en documentación en España: 2010". *Anuario ThinkEPI*, vol. 6, p. 13–30.
 <<http://ec3.ugr.es/2012Las%20Cifras%20De%20La%20Ense%C3%B1anza%20Universitaria%20En%20Documentaci%C3%B3n%20En%20Espa%C3%B1a%202010.pdf> (http://ec3.ugr.es/2012Las%20Cifras%20De%20La%20Ense%C3%B1anza%20Universitaria%20En%20Documentaci%C3%B3n%20En%20Espa%C3%B1a%202010.pdf) >. [Consulta: 10/01/2014].

Delgado-López-Cózar, Emilio; De-la-Moneda-Corrochano, Mercedes (2010). "Las cifras de la enseñanza universitaria en documentación en España: 2008". *Anuario ThinkEPI*, vol. 4, p. 26–40.

España (1991). "Real Decreto 1422/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél". *Boletín oficial del Estado*, 10 de octubre de 1991, n.º 243, p. 32.894–32.895. <http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1991-24671 (http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1991-24671) >. [Consulta: 10/01/2014].

— (1992). "Real decreto 913/1992, de 17 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Documentación y la aprobación de las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél". *Boletín oficial del Estado*, 27 de agosto de 1992, n.º 206, p. 29.800–29.802.

<http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1992-20360 (http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1992-20360) >. [Consulta: 10/01/2014].

— (2007). "Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales". *Boletín oficial del Estado*, 30 de octubre de 2007, n.º 243, p. 44.037–44.048. <<http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-18770> (http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-18770) >. [Consulta: 10/01/2014].

— (2010). "Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales". *Boletín oficial del Estado*, 3 de julio de 2010, n.º 161, p. 58.454–58.468. <<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10542> (http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10542) >. [Consulta: 10/01/2014].

Fernández-Ríos, Luis (2010). "Interdisciplinariedad en la construcción del conocimiento: ¿más allá de Bolonia?". *Innovación educativa*, n.º 20, p. 157–166. <<http://dspace.usc.es/handle/10347/5005> (http://dspace.usc.es/handle/10347/5005) >. [Consulta: 10/01/2014].

García-Marco, Francisco-Javier (2013). "Educación y aprendizaje de la información y la documentación: raíces, desafíos y líneas de actuación". *El profesional de la información*, vol. 22, n.º 6, p. 489–504.

Hernández Armenteros, Juan (dir.) (2008). *La universidad española en cifras: información académica, productiva y financiera de las universidades públicas españolas. Año 2008. Indicadores Universitarios*. Vol. I. *Explicación global de los resultados del estudio*, p. 23–27. Madrid: Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). <http://www.crue.org/Publicaciones/Documents/UEC/1_2010.pdf (http://www.crue.org/Publicaciones/Documents/UEC/1_2010.pdf) >. [Consulta: 15/04/2014].

López-Piñero, Carla; Giménez-Toledo, Elea; Mañana-Rodríguez, Jorge (2013). "Organización del conocimiento y evaluación científica en España: el caso de la Documentación". *Actas del x Congreso de ISKO-España. Ferrol 20 de junio–1 de julio de 2011*. La Coruña: Universidade da Coruña, p. 79–90. <<http://hdl.handle.net/2183/11644> (http://hdl.handle.net/2183/11644) >. [Consulta: 10/01/2014].

Ortiz-Repiso, Virginia; Calzada-Prado, Javier; Aportela-Rodríguez, Ivett M. (2013). "¿Qué está pasando con los estudios universitarios de biblioteconomía y documentación en España?". *El profesional de la información*, vol. 22, n.º 6, p. 505–514.

Palmer, Carole L. (2010). "Information research on interdisciplinarity". En: Frodemanet, Robert [et al.]. *The Oxford handbook of interdisciplinarity*. New York: Oxford University Press. <http://csid.unt.edu/files/HOI%20Chapters/Palmer_Info-Research_%28final-formatted%29.doc (http://csid.unt.edu/files/HOI%20Chapters/Palmer_Info-Research_%28final-formatted%29.doc) >. [Consulta: 10/01/2014].

Ruiz-Baños, Rosario; Bailón-Moreno, Rafael (1998). "El método de las palabras asociadas (I): la estructura de las redes científicas". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, vol. 14, n.º 53, p. 43–60. <<http://ec3.ugr.es/public1.htm> (http://ec3.ugr.es/public1.htm) >. [Consulta: 19/02/2014].

Ruiz de Osmá, Elvira; Ruiz-Baños, Rosario; De-la-Moneda Corrochano, Mercedes (1999). "Análisis cuantitativo de las publicaciones de la International Society for Knowledge". *La representación y la organización del conocimiento en sus distintas perspectivas: su influencia en la recuperación de la información. Actas del IV Congreso ISKO-España, 22–24 de abril de 1999*. Granada: IV Congreso ISKO-España EOCNSID, p. 217–222. <http://ec3.ugr.es/publicaciones/Ruiz_de_Osma,_Ej_Ruiz_Bannos,_R;_Moneda_Corrochano,_M_Analisis_cuantitativo_de_las_publicaciones_de_la_International_Society_fo_Knowledge.pdf (http://ec3.ugr.es/publicaciones/Ruiz_de_Osma,_Ej_Ruiz_Bannos,_R;_Moneda_Corrochano,_M_Analisis_cuantitativo_de_las_publicaciones_de_la_International_Society_fo_Knowledge.pdf) >. [Consulta: 19/02/2014].

Sanz-Casado, Elías; García-Zorita, Carlos; Martín-Moreno, Carmen; Lascraín Sánchez, María Luisa (2001). "Las disciplinas científicas como encrucijada de saberes: el caso de los estudios de Biblioteconomía y Documentación de las universidades españolas". *Revista general de información y documentación*, vol. 11, n.º 1, p. 175–189. <<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0101120167A> (http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0101120167A) >. [Consulta: 10/01/2014].

Tejada-Artigas, Carlos; Tobón Tobón, Sergio (coord.) (2006). *El diseño del plan docente en Información y Documentación acorde con el Espacio Europeo de Educación Superior: un enfoque por competencias*. Madrid: Universidad Complutense. Facultad de Ciencias de la Documentación. <<http://eprints.ucm.es/6005/> (http://eprints.ucm.es/6005/) >. [Consulta: 10/01/2014].

Agradecimientos

La autora agradece al doctor Rafael Bailón Moreno, del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Granada y creador de Techné CoWord, su ayuda y colaboración.

Notas

¹ La Universitat Oberta de Catalunya oferta las prácticas externas como una opción en el TFG.

Versió En PDF

Cita recomendada

Moneda, Mercedes de la (2014). «La interdisciplinariedad en los grados de Información y Documentación». *BID: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, juny, núm. 32. <<http://bid.ub.edu/es/32/moneda2.htm>> [Consulta: 21-06-2014].

 <p>Inicio de sesión</p>	<p>Facultat de Biblioteconomia i Documentació (UB) (http://www.ub.edu/biblio) Carrer Melcior de Palau 140, 08014-Barcelona</p> <p>Grados (http://www.ub.edu/biblio/futurs/)</p> <p>Màsters (http://www.ub.edu/biblio/masters/masters.html)</p> <p>Doctorado (http://www.ub.edu/biblio/doctorat-dinformacio-i-documentacio-en-la-societat-del-coneixement.html)</p> <p>Otros estudios (http://www.ub.edu/biblio/cursos-de-formacio-continuada/altra-oferta-formativa.html)</p> <p>Investigación (http://www.ub.edu/biblio/recerca/7.html)</p>	<p>Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC (http://www.uoc.edu/portal/es/estudis_arees/ciencias_informacio_comunicacio/index.html) Rambla del Poble Nou, 156, 08018-Barcelona (publicacions@uoc.edu)</p> <p>Oferta formativa (http://www.uoc.edu/portal/es/estudis_arees/ciencias_informacio_comunicacio/docencia/oficials/index.html)</p> <p>Conoce la UOC (http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/index.html)</p> <p>Investigación e innovación (http://www.uoc.edu/portal/es/recerca-innovacio/index.html)</p> <p>Vive la UOC (http://www.uoc.edu/portal/es/viu-la-uoc/index.html)</p> <p>Estudia en la UOC (http://estudios.uoc.edu/)</p>
--	--	---